



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64

CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco

**COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y TITULACION DE
PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN.
2021-2024**

CONSEJEROS DE LA COMISION.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el que suscribe, C. Presidente de Comisión **C. JOSE ALVAREZ CAMPOS-**, me dirijo a Ustedes, con fundamento me dirijo a Ustedes, con fundamento en la Ley para la Regularización y Titulación de predios urbanos en el Estado de Jalisco:

Se convoca a la 4º sesión ordinaria de comisión, con verificativo el próximo miércoles 09 de Febrero del año 2022, en Palacio Municipal, en sala de Cabildo, en punto de las 10:00 am.

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- UNICO PUNTO.- Fraccionamiento LAS CAÑADAS O LOMAS ALTAS. Aprobación del proyecto definitivo y calcular los créditos fiscales, así como convenio de reducción de créditos fiscales.
- 4.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:

JALOSTOTITLAN, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.

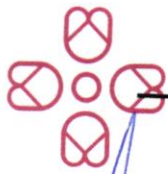
Jose Alvarez C.

Presidente de la Comisión
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
Presidente Municipal de Jalostotitlan

C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @CobJalos





**Comisión de Regularización del Municipio de
Jalostotitlan, Jalisco, 2021-2024**

En el municipio de Jalostotitlan, Jalisco, a los 09 días del mes de Febrero de 2022, siendo las 10:05 horas, en el lugar que ocupan las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional, se procedió a la celebración de la reunión a que convocó el Presidente Municipal, sujetándola al orden del día que se dio a conocer en la convocatoria, y con fundamento en la "Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco", promulgada por el H. Congreso del Estado de Jalisco a través del Decreto N° 24,985/LX/14el día 11 de septiembre de 2014 y publicada por el C. Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 9 de Octubre del mismo año, y acto continuo el Secretario Técnico de esta comisión, procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

I.	El Presidente Municipal o su representante, Regidor Presidente de la Comisión de Obras Pública. que será el Presidente del Consejo. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II.	El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.	PRESENTE
III.	Síndica Municipal Presidenta de la Comisión de Hacienda. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ	PRESENTE
IV.	El Regidor representante de Fracción. L.N.I DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ.	PRESENTE
V.	El Regidor representante de Fracción PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.	PRESENTE
VI.	El Secretario General del Ayuntamiento. LCP RAUL SOTO RAMIREZ	PRESENTE
VII.	El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ	PRESENTE
VIII.	El Director de Obras Públicas del Municipio. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES	PRESENTE
IX.	El Director del Catastro Municipal. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ	PRESENTE
X.	El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.	PRESENTE
XI.	Representante de la PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO	PRESENTE

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

Acuerdo.- Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

2.- Lectura, aprobación del acta anterior y aprobación del orden del día.

Acuerdo.- Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por **10** votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

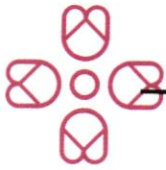
3.- **UNICO PUNTO.** En relación al Fraccionamiento LOMAS ALTAS, aprobación del proyecto definitivo y calcular los créditos fiscales, así como convenio de reducción de créditos fiscales.

Jose Alvarez C.

www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos

Gobierno Municipal - ROMO CERVANTES





Con fundamento en la **LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.**

Artículo 11. Corresponde a la Comisión ejercer las atribuciones siguientes:

VI. Especificar las reducciones fiscales por los conceptos de autorizaciones, aprobaciones, licencias, permisos, aportaciones, incorporaciones y certificaciones a los titulares de predios, fraccionamientos o lotes, en observancia de las disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, como también de los beneficios fiscales que estén establecidos en las respectivas leyes de ingresos municipales;

Se presenta el resumen del calculo

VII. Elaborar el convenio para la regularización que deberá aprobar el Pleno del Ayuntamiento, en donde se especificarán las reducciones fiscales que se indican en la fracción anterior;

(Se anexa el convenio)

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los consejeros el proyecto de dictamen **SOBRE EL CONVENIO PARA LA REGULARIZACION, ESPECIFICANDO LAS REDUCCIONES FISCALES.**

4.- Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 10 horas con 45 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaría Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en la *Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco*”.

José Alvarez C.

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
Presidente Municipal

Gamaliel Romo Gutierrez

C. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ
Secretaria Técnico

Ramiro Reynoso Jimenez

C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.
Regidor Municipal titular de la Comisión de Agua Potable

Laura Hortensia Lomeli Sanchez

LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI
SANCHEZ
Síndico Municipal

Alfredo Ramirez Lopez

C. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ
Director de Catastro

Soledad Romo Cervantes

ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES
Director de Obras Publicas

Ricardo Perez Gonzalez

C. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ
Jefe de Agua Potable

Raul Soto Ramirez

C. LEP RAUL SOTO RAMIREZ
Secretario General del Municipio de Jalostotitlan

Alejandro Romo

El Regidor representante de Fracción
PROFESOR ALEJANDRO ROMO

El Regidor representante de Fracción. L.N.I
DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ.





JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

04 SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN

González Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco

T 431 746 4500

RODRIGUEZ.

El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto
Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.

Jose Alvarez C

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @CobJalos

SALVADOR RIANO CECILIANOS

